

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

34107 *Resolución de 6 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicio de prestación de un servicio de helicóptero bombardero para la extinción de incendios forestales en la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-000597/2016.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación de un servicio de helicóptero bombardero para la extinción de incendios forestales en la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60442000-8. Servicios aéreos de extinción de incendios.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Perfil del Contratante y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 05/04/2016, 08/04/2016, 08/04/2016, 09/04/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 787.540,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 350.018,00 euros. IVA exento. Importe total: 350.018,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de junio de 2016.
 - c) Contratista: Coyotair, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 345.992,00 euros. IVA exento. Importe total: 345.992,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido el único empresario que se ha presentado a la licitación y cumple con los requisitos exigidos.

Madrid, 6 de julio de 2016.- El Secretario General Técnico, Pedro Guitart González-Valerio.

ID: A160043936-1